

origen de la Hacienda de Valencia.

21 Mayo 1801.

1792. 1800  
Junta de Contaduría  
C-31, n. 321

Mi S. muy: Hei procurado entender si los pms  
que he podido aver cel contenido de la ap. de  
25 cel venible, estan teny en satisfacion de  
total de la nota q' em. de vivis embianmte  
sin negarse si un medio, sugyeron que tropasaran con  
el Contadur por un ocano, que por ellos ni ha hecho  
mas ni mengy, que uno de los q' tropasaran como  
ellos, rompio una manobra á la hora, ninguno  
eso hicieron de el q' se lo desaron, asi como  
no tenia derecho para expedir ni ellos tampoco  
h. h. h. uem uny. se autorigan ni se pomen  
ála m. Junta si que seque un puntillo, á di-  
ponga lo q' sea de tu agrado. En lo sucesivo  
q' no admite en favor ninguno suendi, á  
la dignidad lo q' ha de pagar, q' no como



Para la Junta  
Señor Sr. D. ..., administrador el tanto p.  
puedan y resto y lo demar dan  
y asi entrans la neg. con el p.  
Ramos ven un a la ca. lo q.  
El Sr. D. ...  
y asi entrans la neg. con el p.  
Ramos ven un a la ca. lo q.  
El Sr. D. ...  
y asi entrans la neg. con el p.  
Ramos ven un a la ca. lo q.  
El Sr. D. ...

020.

